INFORMACIÓN POLÍTICA

EPN acuerda inversión superior a los 25 mdd

Por Alondra Espinoza >
alondra.espinoza@razon.com.mx

GRUPO SAFRAN adelanta el proyecto al Presidente Enrique Peña; el empresario francés Phillippe Petitcolin dice que estará en Querétaro

EL PRESIDENTE Enrique Peña se reunió ayer con el director general de Grupo Safran, Phillippe Petitcolin, quien anunció una inversión de entre 25 y 30 millones de dólares para construir una nueva planta industrial en México.

Durante el encuentro efectuado en la residencia oficial de Los Pinos, el mandatario y el empresario francés conversaron sobre los planes de inversión de la multinacional, que ya cuenta con 11 plantas en el país.

Phillippe Petitcolin se encuentra en el país para inaugurar la décimo primera planta industrial de la empresa, ubicada en el Parque Aeroespacial Querétaro, y que comenzó operaciones a finales de 2017.

La nueva planta, que contó con una inversión total de casi 100 millones de dólares y creó 440 nuevos empleos en su etapa inicial, está dedicada a la producción de componentes para el nuevo motor de avión LEAP, que reduce 50 por ciento las emisiones contaminantes.

Safran es un grupo dedicado a la proveeduría de sistemas y alta tecnología para los sectores aeroespacial, de defensa y de seguridad, que opera en los cinco continentes, tiene más de 20 años de presencia en México y constituye el máximo empleador de la industria aeroespacial en el país.

Con la reciente adquisición de Zodiac Aerospace por parte de Grupo Safran, el número de plantas en México pasará de 11 a 23 y se duplicará el número de empleados, de seis mil a 12 mil.

Foto: Especial

EL MANDATARIO y Phillippe Petitcolin (der.), ayer, en Los Pinos.

La Razón

Ruiz Esparza destaca superávit comercial

SCT: atrae 7.6 mmdd el sector aeroespacial

Por Jorge Butrón >
jorge.butron@razon.com.mx

SECRETARIO inaugura planta industrial de Safrán y Albany en Querétaro; se invirtieron 100 millones de dólares en el nuevo proyecto que generará 500 empleos, asegura

Durante la inauguración de la sexta planta industrial de Safrán y Albany en Querétaro, el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, aseguró que hay confianza en la ruta trazada por el Presidente Enrique Peña, tras aumentar las inversiones en el sector aeroespacial y lograr un superávit comercial de mil 400 millones de pesos el año pasado.

"El 2017 registró más de 7 mil 600 millones de dólares por este concepto (inversión), y un superávit comercial por cerca de mil 400 millones de dólares. A la fecha, operan en el país más de 330 empresas aeroespaciales, que generan más de 50 mil empleos", dijo.

El funcionario federal destacó que la inversión para la nueva planta fue de 100 millones de dólares, y en un inicio generará 400 empleos, y una vez alcanzada su producción máxima, 500 empleos en total.

GERARDO Ruiz Esparza, ayer, en un recorrido por la nueva planta industrial.

Foto: Cuartoscuro

>eldato

LA INDUSTRIA aeronáutica del país ha registra un crecimiento sostenido en los últimos años de 17% en las exportaciones.

"Hoy es un día relevante para la industria aeronáutica del país; en esta planta se van a producir las palas de motor de nueva generación, que se caracterizan por su rendimiento de combustible y baja emisión de contaminantes, lo cual es muy importante porque la empresa se desarrolla para cuidar el medio ambiente", mencionó.

Es un orgullo, dijo, que los aviones Airbus 320 y Boeing 737 Max se impulsan con motores de última generación hechos, en parte, por manos mexicanas. Además, adelantó que el estado espera la construcción de una nueva planta industrial, a la se destinará una inversión de entre 25 millones y 30 millones de dólares, la séptima en el sector aeronáutico en ese estado.

Ruiz Esparza aseguró que el país es el tercer destino de inversión a nivel mundial en tecnología aeroespacial, después de Estados Unidos y Reino Unido: "Somos el séptimo proveedor del mercado estadounidense". Asimismo, afirmó que la industria aeronáutica registra un crecimiento sostenido del 17 por ciento en sus exportaciones.

En su oportunidad, el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, explicó que la llegada de Safran ha sido un gran apoyo para la economía del estado, pues ha logrado posicionar a Querétaro entre los mejores del mundo en la producción de partes de avión.

50
Mil empleos son generados por más de 330 empresas aeroespaciales

Por ello, destacó que existe un esquema con la Universidad Nacional Autónoma de Querétaro para formar estudiantes de alta especialidad, que salgan a trabajar directamente en ese sector, situación que es benéfica para los jóvenes porque aseguran su futuro laboral.

En tanto, la embajadora de Francia en México, Anne Grillo, indicó que la puesta en marcha de la nueva planta significa la confianza y compromiso que tiene la empresa con la entidad: "Safran está contribuyendo a traer tecnología de punta, porque un país sin tecnología no puede competir. Pone a México en un buen lugar para el desarrollo de la industria aeronáutica. Francia seguirá siendo un amigo y socio de México, para lograr un desarrollo para la región", expresó.

Recibieron 2 mmdp de la Sedatu y la Sedesol

Usan en desvío a 126 empresas

Varias de ellas son compañías fantasmas que fueron utilizadas para el peculado

ROLANDO HERRERA

Al menos 126 empresas habrían participado en una intrincada red para desviar 2 mil 130.9 millones de pesos de la Sedesol y la Sedatu durante la gestión de Rosario Robles.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que dichos desvíos habrían ocurrido entre 2014 y 2016.

La mayoría de estas compañías resultaron ser empresas fantasmas dedicadas a giros distintos de los servicios contratados por las dependencias o que fueron incapaces de acreditar el trabajo que supuestamente realizaron.

La red de empresas implicadas fue detectada por la ASF al practicar seis auditorías –tres de ellas forenses, es decir, iniciadas por una denuncia de irregularidades– a convenios que la Sedesol y la Sedatu firmaron con cinco entidades estatales, las cuales, a su vez, hicieron subcontrataciones de servicios.

La empresa que obtuvo la mayor cantidad de recursos fue Comercializadora Devolviendo Confianza, con un total de 223.4 millones de pesos, indican los documentos oficiales difundidos por la Auditoría.

Dicha compañía no prestó ningún bien ni servicio, aunque figuró como la beneficiaria final de esa cantidad de recursos públicos en tres auditorías forenses.

De ellas, dos corresponden a convenios de la Sedesol con Radio y Televisión de Hidalgo (RTH) en 2014 y 2015 y otra a un contrato de la Sedatu con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en 2015.

De acuerdo con registros públicos, Comercializadora Devolviendo Confianza figuró en 2013 como proveedor de bufandas del Panal; sin embargo, el INE advirtió en 2014 –al presentar un dictamen de fiscalización– que la empresa tenía una situación fiscal irregular.

Otra inconsistencia detectada por la ASF fue que, a pesar de que se trataba de convenios distintos, cada uno con diferente contrato y firmado en fechas espaciadas, algunas de las compañías contratadas contaban con el mismo apoderado legal.

"Cuatro empresas que se han relacionado (...) en conjunto recibieron 363.5 millones de pesos, comparten el mismo domicilio. Además tienen como apoderado legal a la misma persona", indicó la ASF.

Los convenios suscritos por las dependencias fueron para la prestación de servicios de producción y difusión de mensajes institucionales y la promoción de programas de apoyo social.

PÁGINA 6

'Desaparecen' empresas usadas en gestión de Robles

Facturan millones pequeños locales

Niegan en domicilio fiscal a proveedoras contratadas por la Sedesol y la Sedatu

ARCELIA MAYA Y ZEDRYK RAZIEL

Algunas de las empresas subcontratadas por proveedores de la Sedesol y la Sedatu para desviar mil 311 millones de pesos durante la gestión de Rosario Robles en estas dependencias tienen domicilios irregulares o inexistentes.

En un recorrido realizado por REFORMA, se constató que en los domicilios fiscales reportados no se encuentran estas compañías, o pertenecen a giros distintos a los señalados.

La Sedesol y la Sedatu encargaron servicios al sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, que subcontrató a las empresas Comercial Merchadise New Rise, Bufete de Proyectos Información y Análisis y Spin Taller de Comunicación Política, señaladas por la Auditoría Superior de la Federación como empresas fachada.

Al visitar sus oficinas en la Ciudad de México, las tres rechazaron ofrecer servicios de radio y televisión.

En Bufete de Proyectos Información y Análisis, S. A de C. V, ubicado en en Paseo de la Reforma 199, en la Colonia Cuauthémoc, se dedican a realizar encuestas, según sus empleados.

Informaron que en ese domicilio reclutan a los trabajadores para levantar opiniones vía telefónica.

La oficina de la empresa Merchadise New Rise, S. A, ubicada en Río Mississipi 52, interior 106, es un pequeño cuarto donde nadie atendió.

En tanto, la empresa Spin Taller de Comunicación Política. S.C, instalada en Córdoba 95-301, en la Colonia Roma Norte, los empleados negaron realizar trabajos de radio y televisión, pero no informaron cual es su giro.

La razón social Servicios y Asesorías Profesionales Ying Yang, S. A. de C. V., con domicilio fiscal en Ciruelos 4 Bis, Colonia Cipreses, en la Delegación Coyoacán, tampoco fue localizada.

En esa dirección, en la angosta portezuela que da a la calle, se anuncia el nombre de otro negocio: "Central electrónica", dedicado a la reparación, venta e instalación de equipos electrónicos de seguridad, video y cómputo.

Uno de los socios de esta empresa afirmó que arrendan el local desde octubre del año pasado.

Señaló que personas continúan llegando al lugar a preguntar por la empresa "Ying Yang", a cuyos dueños y trabajadores, dijo, nunca conoció.

"Han venido a buscarlos todo el tiempo, pero nosotros ya estamos aquí desde octubre. Nosotros somos otra empresa diferente y somos otras personas. Las personas que buscan quién sabe dónde estén", explicó.

"Vienen un montón (de personas) y tenemos un montón de correspondencia de ellos, y les decimos a todos que ya se olviden de aquí, porque ahora sí que no somos nosotros, pero siguen llegando un montón de cosas y gente preguntando por ellos".

Frente al lugar hay una oficina de Correos. Trabajadores consultados dijeron no saber nada de la empresa "Ying Yang".

Otro de los proveedores subcontratados durante la gestión de Robles en Sedatu y Sedesol, TV de Mente, S. A. de C. V., que tiene como dirección Chilpancingo 148, Colonia Roma Sur, en la Delegación Cuauhtémoc, tampoco fue localizada en el edificio de oficinas de seis niveles.

Un vigilante aseguró que, en sus 15 años de servicio, ninguna empresa asentada allí ha tenido ese nombre.

Por su parte, la compañía Zea Grupo de Medios Publicitarios, S. A. de C. V., sí fue localizada en la dirección Yucatán 22, interior 302, en Hipódromo Condesa, pero la recepcionista afirmó que el dueño no se encontraba ayer, y rechazó revelar su nombre porque, dijo, es "raro" y no lo recordaba.

Pagó Sedesol apoyos a personas fallecidas

ROLANDO HERRERA
Y DIANA BATISTA

Pagos a beneficiarios fallecidos, con registro duplicado o no localizables pertenecientes al programa Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) causaron daños al erario por 3 mil 198 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la Cuenta Pública 2016, entregada el martes en la Cámara de Diputados, el órgano fiscalizador detectó pagos por 64 millones de pesos a 16 mil 997 adultos mayores que ya habían fallecido y por 370 mil pesos a 62 beneficiarios con edades entre los 116 y 124 años.

De enero a septiembre de ese año, el responsable de la dependencia fue el actual candidato del PRI a la Presidencia de la República, José Antonio Meade, mientras que los últimos cuatro meses del año los ocupó Luis Miranda.

La Auditoría Superior de la Federación además advirtió que cuatro de cada 10 beneficiarios se ubican en edades por encima de la esperanza de vida que el Inegi tiene registrada como promedio para los mexicanos, a los que se les pagaron 15 mil 828 millones 780 mil pesos,

Al cruzar la información con el Registro Nacional de Población (Renapo), la Auditoría descubrió que 556 mil 549 beneficiarios, a los cuales se otorgaron 3 mil 110 millones de pesos, no fueron localizados.

Otros 49 mil beneficiarios del programa de Pensión para Adultos Mayores, con pagos por 289 millones de pesos, tenían su registro duplicado ante la Sedesol, por lo que recibían doble pago.

Además, el padrón cuenta con beneficiarios de los cuales no se conoce la edad; tienen menor edad a la estipulada en las reglas de operación; o el padrón no cuenta con información sobre su sexo, CURP y RFC.

La Secretaría de Desarrollo Social incurrió en irregularidades al entregar apoyos a adultos mayores.

Anomalías

En la Cuenta Pública 2016, la ASF detectó irregularidades en el programa Pensión para Adultos Mayores de la Sedesol.

$3,198

millones de daños al erario fueron detectados.

CATEGORÍA	BENEFICIARIOS	PAGO
Fallecidos	16,997	$64 millones
De entre 116 y 124 años	62	$370 mil
No localizados	556,549	$3,110 millones
Doble pago	49,000	$289 millones

22 FEB 2018 Página: 6 Sección: Nación

Acusan omisión de candidato en desvíos

JORGE RICARDO

El candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, debe ser investigado por la PGR por el presunto desvío de más de 6 mil 800 millones de pesos que reportó la Auditoría Superior de la Federación, exigieron senadores del PAN, el PRD y el PT.

Meade fue titular de la Sedesol de 2015 a 2016 y de Hacienda de 2016 a 2017.

Recibió en agosto de 2015 la titularidad de la Sedesol de Rosario Robles, en cuya administración la ASF ha reportado un desvío de más de 2 mil millones de pesos a empresas fantasmas.

"Meade tiene responsabilidad, ¿no ordenó una auditoría? Hay responsabilidad por omisión, incluso hasta pudiéramos pensar supuestas complicidades. ¿Y cuando pasó a Hacienda, no es posible que no se haya enterado de las irregularidades que estaban sucediendo", dijo el panista Salvador López Brito.

"La PGR debe investigar a Meade y a Robles", consideró por su parte el coordinador del PRD en el Senado, Luis Sánchez.

El vicecoordinador de la bancada de Morena-PT, Zoé Robledo, cuestionó que no haya hecho nada cuando estuvo en la posibilidad para detener el manejo indebido del dinero y la corrupción

López Brito, incluso planteó que se baje de la candidatura presidencial.

"Debería de retirarse de la candidatura hasta que la PGR aclare las situaciones donde pudo estar involucrado por el desvío de recursos", dijo.

PIDEN CUENTAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados un total de mil 865 auditorías practicadas al ejercicio del gasto público de 2016, de las cuales se derivaron 10 mil 346 observaciones:

2,504
promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias

2,557
pliegos de observaciones por presuntos daños a la hacienda pública

- **643** solicitudes de aclaración
- **184** promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal
- **4,439** recomendaciones para fortalecer los procesos administrativos y los sistemas de control
- **19** multas

Fallas en programas

La ASF documentó irregularidades en la forma de entregar recursos a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal (PET) y del Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI), que usualmente se activa en lugares donde ocurrieron desastres naturales.

Diana Baptista

La Jornada

■ "Acudiré cuando la PGR quiera"

Reta Anaya a que la autoridad lo llame a comparecer

■ Insiste en que el PRI está detrás de la imputación de que creó empresas fantasma

■ Senadores panistas instan a su candidato presidencial a pasar la "prueba del ácido"

■ Confirma la procuraduría que tiene abierta carpeta de investigación por presunto lavado

CLAUDIA HERRERA, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ

22 FEB 2018 Página: 3 Sección:

■ El caso comenzó en octubre de 2017, tras la detección de operaciones anómalas

La PGR sí investiga a Anaya; "no estoy acusado", responde

■ La pesquisa se realiza desde octubre de 2017
■ El panista está entre los involucrados, señala
■ Exige evitar confundir a la opinión publica
■ Se trata de la guerra sucia del PRI-gobierno

Néstor Jiménez

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene abierta una carpeta de investigación por probable lavado de dinero desde octubre de 2017, en la que el candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, es uno de los involucrados.

El caso corresponde al entramado de empresas fachada en el que se involucra también al empresario queretano Manuel Barreiro, por lo que la dependencia solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) que emita una alerta migratoria para evitar que se fugue del país y poder detectar cualquier entrada o salida de esa persona a territorio nacional

La indagatoria incluye a la empresa Juniserra, propiedad de Anaya Cortés, así como a Daniel "N" y Alberto "N", quienes solicitaron a la PGR someterse a la figura jurídica de "criterio de oportunidad", la cual les permite reconocer su participación en un ilícito, resarcir el daño y no ser juzgados.

El caso, relacionado con la creación de empresas fachada

El martes pasado, el abogado de los dos últimos, Jacobo Adrián Xamán McGregor, denunció que sus clientes, de quienes se reservó su identidad, han sido objeto de amenazas a raíz de que fueron llamados a declarar como parte de este caso.

Xamán explicó que la denuncia por acoso e intimidación la hicieron de forma pública o mediática, ya que no cuentan con pruebas de quién está detrás de ello, pero insistió en que está vinculado con el proceso que investiga la procuraduría y precisó que las declaraciones de sus clientes relatan "los hechos que son parte de una investigación que ya se encuentra en curso y al día de hoy siguen en la PGR".

En entrevista con *La Jornada*, señaló que la investigación comenzó cuando los mecanismos de control del sistema financiero nacional reportaron operaciones anómalas, de las cuales el tema principal es el entramado de empresas fachada, ya que, luego de que una compañía propiedad de Anaya compró un terreno a Barreiro en 10 millones de pesos, éste presuntamente trianguló los recursos para finalmente recomprarle el lote a Anaya, ahora como nave industrial, en 54 millones de pesos.

"La materia de la investigación en la PGR es, precisamente, si esta operación representa lavado de dinero, operación en la que están directamente relacionados el señor Barreiro, mis clientes y el señor Anaya como

La Jornada

La PGR confirmó ayer que tiene abierta una carpeta de investigación por presunto lavado de dinero en la que estaría involucrado Ricardo Anaya ■ Foto Jesús Villaseca

beneficiario al ser el socio de Juniserra", indicó.

Aunque la indagatoria comenzó el año pasado, reiteró que sus clientes decidieron hacer público el caso ahora porque fueron citados a declarar como parte de dicho proceso hace sólo dos semanas. "Nosotros tampoco teníamos conocimiento de la existencia de esta investigación", aclaró.

Por separado, la PGR confirmó que mantiene abierta una carpeta de investigación por lavado de dinero que se inició el 26 de octubre de 2017, tras recibir una denuncia sobre hechos posiblemente constitutivos del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

"El agente del Ministerio Público de la Federación ha realizado diversas diligencias, como cateos, solicitud de alertas migratorias, así como, bajo el principio de lealtad del Sistema Penal Acusatorio, citó a diversas personas, quienes acudieron a rendir su declaración", indicó en un comunicado.

Detalló que dos de las personas citadas solicitaron que se aplique alguna de las figuras jurídicas nuevas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Fuentes federales confirmaron que se trata del mismo caso relacionado con el candidato panista y Barreiro. También ratificaron que la figura que buscan Daniel "N" y Alberto "N" es el mecanismo de criterio de oportunidad. La procuraduría se encuentra en análisis para determinar si cumplen los criterios para ser acreedores a dicha figura legal.

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial de la alianza Por México al Frente, señaló ayer, acerca del comunicado de la Procuraduría General de la República (PGR), que como no ha sido objeto de diligencia alguna, tampoco está acusado de delito alguno, y exigió que se evite confundir a la opinión pública.

Previamente, manifestó que está dispuesto a declarar acerca de la denuncia presentada en su contra por presuntamente orquestar una red de empresas fachada que triangularon una suma millonaria en varios países y paraísos fiscales para simular la compraventa de una nave industrial.

La PGR emitió anoche un comunicado en el cual afirma que investiga "hechos posiblemente constitutivos de lavado de dinero", sin mencionar el nombre del panista.

En un posicionamiento de tres puntos, que se dio a conocer de última hora, Anaya afirmó que los priístas, además de corruptos, "son unos cobardes que avientan la piedra y esconden la mano, como quedó demostrado en la rueda de prensa que el día de hoy

22 FEB 2018

Página: 3 Sección: POLITICA

La Jornada

llevaron a cabo los voceros del candidato José Antonio Meade".

Como segundo punto, indicó que el PRI-gobierno pretende crear una cortina de humo para distraer la atención de los millonarios desvíos de recursos señalados por la Auditoría Superior de la Federación, que ocurrieron bajo la titularidad de Rosario Robles en las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entre muchas otras dependencias.

"Desvíos que confirman lo que ha sido la tónica de este sexenio: una corrupción desmedida por parte de la actual clase gobernante. José Antonio Meade es cómplice de estos desvíos ya que fungió como tapadera", refirió.

"Puedo declarar cuando quieran"

Reiteró que los ataques en su contra son guerra sucia orquestada por el PRI para "levantar la campaña en ruinas de su candidato, el cual se encuentra en un lejano tercer lugar en todas las encuestas".

Ante las preguntas acerca de si tenía disposición de presentarse a declarar a la PGR, el panista respondió horas antes: "Puedo acudir ante la autoridad que quieran y cuando quieran".

Después de reunirse con empresarios en el Club de Industriales dijo que sería positivo que lo citaran a declarar, "porque la gente se daría cuenta de que no hay absolutamente nada. Por eso no creo que ni se atrevan".

Al preguntarle por qué no ha denunciado a quienes lo acusan, respondió: "El problema es ante quién quieren que los demande. ¿Ante la PGR, que está completamente controlada por el PRI?"

El martes pasado, el abogado Joaquín Adrián Xamán McGregor señaló que han recibido amenazas dos personas que aseguran haber sido contratadas por un empresario del sector inmobiliario de Querétaro para triangular una suma millonaria en varios países y paraísos fiscales con la finalidad de simular la compraventa de una nave industrial, con valor de 54 millones pesos, y con ello beneficiar a una compañía propiedad del panista.

CRITICAN POSTULACIÓN DE *NAPITO*

Empresarios piden seriedad a partidos

Las candidaturas a puestos de elección popular deben ser para personas íntegras y con experiencia que contribuyan al crecimiento del país: CCE

POR ERIKA DE LA LUZ

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) exigió a los partidos, en especial a Morena, mejorar los perfiles de los candidatos a los cargos públicos que se elegirán en julio

Juan Pablo Castañón, presidente del organismo, calificó de inaceptable postular a algunos personajes para que "por conveniencias e intereses oscuros" se obtenga un mayor número de votos, pues lo que requiere el país es promover la legalidad.

"Nos preocupan perfiles como Napoleón Gómez Urrutia o Nestora Salgado; me parece gravísimo que un partido político los absorba", reprochó en conferencia de prensa.

Castañón lamentó que se ofrezca fuero a quienes han incurrido en actos de corrupción u otros delitos como robar a los trabajadores o malgastar los recursos de los mexicanos.

"Las propuestas necesarias para México durante este proceso electoral merecen un debate serio y libre", sostuvo.

Agregó que no se puede avanzar con candidatos que representan lo más lamentable de nuestro pasado, por lo que, tanto partidos como aspirantes, deben integrar sus candidaturas y equipos de trabajo con personas íntegras, dignas y con experiencia.

PRIMERA | PÁGINA 6

"LA DEMOCRACIA NO ES PARA OTORGAR FUEROS"

La IP exhorta a mejorar perfiles de los candidatos

ES INACEPTABLE QUE SE POSTULE A QUIENES HAN VIOLADO LA LEY, AFIRMA JUAN PABLO CASTAÑÓN

POR ERIKA DE LA LUZ
edelaluzm@gimm.com.m

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) recomendó a los partidos políticos, en especial a Morena, corregir la lista de sus candidatos a legisladores e incluir a personajes que enorgullezcan a México y no impongan a personas como Napoleón Gómez Urrutia o Nestora Salgado para que cuentan con fuero y denigren a las instituciones del país.

Al exigir que se mejoren los perfiles para los candidatos a los más de tres mil cargos públicos que se elegirán en las próximas elecciones de 2018, Juan Pablo Castañón, presidente de ese organismo, señaló que es importante el diálogo con los partidos para combatir la impunidad, la corrupción y el cumplimiento de la ley.

El dirigente empresarial calificó como inaceptable postular a personajes que "por conveniencias e intereses oscuros" obtengan un mayor número de votos, justo cuando el país requiere de promover la legalidad y ataque a la corrupción.

"Debemos exigir que en este proceso electoral se privilegie el bien nacional no se trata sólo de ganar la elección sino de construir un México que afronte nuestros retos", señaló.

"Nos preocupan perfiles como Napoleón Gómez Urrutia o Nestora Salgado... me parece gravísimo que un partido político los absorba", reprochó el líder empresarial en conferencia de prensa.

El CCE señaló que se debe rechazar que se ofrezca fuero a quienes han robado a los trabajadores o han malversado los recursos de los mexicanos.

La democracia no es para otorgar fueros; debemos impedir que individuos que han quebrantado la ley pretendan ser representantes de nosotros los mexicanos en el Poder Legislativo, exigió.

"Las propuestas necesarias para México durante este proceso electoral merecen un debate serio y libre de expresiones peyorativas", añadió.

Destacó que México no puede avanzar con candidatos que representan lo más lamentable de nuestro pasado "necesitamos que los candidatos y sus equipos sean los mejores perfiles para superar los problemas de los mexicanos. Exhortamos a los partidos y a los aspirantes a la presidencia o cualquier otro cargo a respetar nuestras instituciones, a integrar sus equipos de trabajo con personas íntegras, dignas, con experiencia".

LAMENTA EL CCE POSTULACIONES

El dirigente empresarial añadió que es también inaceptable que cuando más tenemos que promover la legalidad y la certidumbre jurídica, se postule a quienes han cometido actos de corrupción, a quienes han violado la ley; o a quienes han promovido directamente el conflicto y el boicot contra México, como Napoleón Gómez Urrutia, que utilizó sin transparencia los recursos de su gremio, de sus trabajadores, a quienes representaba, y combatió en foros internacionales la paz laboral y las instituciones mexicanas que con tanto esfuerzo construimos empresarios y trabajadores en nuestra nación.

Respecto de los candidatos, el CCE señaló que es necesario conocer a todos para saber qué es lo que hicieron o qué dejaron de hacer por lo que en los próximos días se reunirán con ellos.

"Tenemos programada una reunión el 6 de marzo en la Expo ANTAD; ya se invitó a los tres candidatos; esperamos que los tres acepten, dos de ellos ya tienen hora y fecha programada", adelantó.

PRECANDIDATOS POLÉMICOS

Algunos de los personajes postulados por Morena provienen de las filas del PRI, PAN y PRD.

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
Líder de los mineros y prófugo.

NESTORA SALGADO
Activista excarcelada.

FÉLIX SALGADO MACEDONIO
Exalcalde de Acapulco.

GERMÁN MARTÍNEZ
Expresidente del PAN.

MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA
Recién renunció al PRI.

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LIMA
Exgobernador priista.

Ponen en lista de *pluris* a Napito y Germán Martínez

SON POLÉMICOS
El pasado 19 de febrero **Excélsior** dio a conocer las listas de personajes que el partido Morena propone como candidatos a diputados y senadores. Hay miembros del PRI, PAN y del PRD.

Dos no podrán ser senadores

Los dos postulados para ser senadores por la vía plurinominal, la exministra Olga Sánchez Cordero y el líder minero Napoleón Gómez Urrutia no podrían llegar al Senado.

Sin embargo, en el caso del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, sí podría llegar a ser senador por esta misma vía.

En un análisis hecho por Roberto Duque Roquero, abogado constitucionalista, manifestó que Gómez Urrutia no es elegible por tener la nacionalidad mexicana y canadiense.

En el caso de la exministra, el artículo 55 constitucional señala que no se puede ser senador al menos de que esté separado de su cargo tres años antes de la elección, dijo el experto.

De gira por Mérida, Andrés Manuel López Obrador defendió a Gómez Urrutia:

"Es un perseguido, o sea, fue expulsado del país, se tuvo que asilar en Canadá; nada más es cuestión de pensar un poco".

— Andrea Meraz e Isabel González

> "La postulación al Senado por la vía plurinominal (en el caso de Mancera) no involucra entidades, sino es una sola lista nacional."
>
> **ROBERTO DUQUE**
> ABOGADO

ESPINOSA SILIS VE "COMPLICADA" VOTACIÓN

"Sistema electoral, sobrerregulado"

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Arturo Espinosa Silis, director de Strategia Electoral, dijo que en el reciente desencuentro entre el INE y el Tribunal Electoral, que revocó las modificaciones hechas por el INE para lograr un conteo rápido en tiempo y forma, son consecuencia de una sobrerregulación.

Entrevistado por Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el especialista en temas electorales precisó que sin duda es un caso difícil, y "es difícil no por lo que haya resuelto el Tribunal o por lo que en un principio haya modificado el INE, respecto al reglamento; es difícil porque nuestro sistema electoral es complicado".

"Porque las reglas lo hacen complicado, tenemos un sistema electoral sobrerregulado", remarcó.

"Lo que lo complica más, es el esquema de las coaliciones, porque se podrá votar de diferentes formas por el mismo candidato", dijo.

El INE vio una solución, "de establecer el paso adicional que, una vez que cierren las casillas, se abrirán todas las urnas y se separarán los votos, para ver si hay votos en urnas equivocadas.

Afirmó que "el porcentaje de boletas depositadas en una urna equivocada es muy bajo, porque no es la primera vez que se vota por tres, cuatro o más cargos".

"La controversia es salvable y es posible tener un resultado la noche de la jornada electoral."

ARTURO ESPINOSA
DIRECTOR DE STRATEGIA ELECTORAL

EXPONE CINCO RAZONES

CIRT impugnará el veto a debates en intercampaña

Atenta contra la libertad de expresión, afirman empresarios

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.
nacional@gimm.com.mx

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) dio a conocer que impugnará el Acuerdo INE/CG112/2018 por el que se prohíben debates entre candidatos, dado que el Consejo General contradice el aval dado previamente por los directivos del Instituto Nacional Electoral (INE), además de que la medida es censora, atenta contra la libertad de expresión y el INE no tiene facultades para restringir tales eventos , entre otras razones.

De esta forma, la CIRT proporcionó cinco argumento en los que basará su impugnación al acuerdo por el que se prohíben debates entre candidatos:

"1.- Consideramos que el @INEMexico no tiene facultades para restringir debates ni la Libertad de Expresión de los comunicadores de radiodifusión en México.

"2.- Los directivos de INE habían dado su aval para debates/mesas de diálogo en intercampañas; ahora el Consejo General toma una posición contraria.

"3.- El efecto censor de esta medida inhibe el debate público en todos los niveles de elecciones: presidencial, senadores, diputados, gobernadores y alcaldes.

"4.- Anunciar un cambio de reglas, ya iniciado el periodo de intercampaña, deja en riesgo jurídico a comunicadores que han realizado mesas de debate en distintos lugares del país.

"5.- Para la CIRT los debates deben ser libres y sin límites a la libertad de expresión. Nadie debe tener el monopolio de los debates".

Tal determinación la dio a conocer la CIRT mediante su cuenta de Twitter, luego de que el INE fijó los lineamientos para el periodo de intercampañas.

TWITTER
LOS ARGUMENTOS

La CIRT afirma que el INE no tiene atribuciones para restringir los debates entre los candidatos presidenciales.

@CIRT_
Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

Cinco razones por las que la CIRT impugnará el Acuerdo INE/CG112/2018 por el que se prohíben debates entre candidatos:
1.- Consideramos que el @INEMexico no tiene facultades para restringir debates ni la Libertad de Expresión de los comunicadores de radiodifusión en México.